



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Lunes 17 de Junio de 2024

NÚM. 78

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Fruits-Giddings S.A. de C.V. frente a Andrés Arroyo Blanco... 1
V.E.M. Promueve José Luis Zamudio Pantoja, frente a Alejandra Carrizales Domínguez (emplazamiento)..... 2

AD-PERPETUAM

- Ma. Guadalupe Gallegos Garibay..... 2
Aaron Esquivias Lemus..... 3
Sergio Arroyo Arroyo..... 3
José Eduardo Díaz Valdés, Alberto Javier Díaz Valdez y Lilia Jannete Díaz Valdés..... 3
Jhonatan Colín Rojas..... 4
Teresa Beltrán Diego..... 4
José Juan Martínez Ocadiz..... 4
José Juan Martínez Ocadiz..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

- Poblado, Aputzio de Juárez, Municipio Zitácuaro, Michoacán, a bienes de Alfredo Jiménez López..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario 683/2023, promovido por FRUITS-GIDDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a ANDRES ARROYO BLANCO, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de julio del

año 2024 dos mil veinticuatro, para desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Predio Urbano identificado como lote número 6 seis, manzana 22 veintidós, ubicado en la calle sin nombre antes, ahora Poca Sangre sin número del fraccionamiento Praderas de Itzicuaro del Municipio de Los Reyes, y Distrito de Uruapan, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'464,500.00 Dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Publíquese el presente edicto convocando postores a la audiencia de remate, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en un periódico de circulación amplia de este Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado y Estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Los Reyes, Michoacán, ya que en aquél Distrito se encuentra el inmueble a rematar, debiendo mediar entre una y otra publicación seis días hábiles, y respecto la publicación realizada en los periódicos indicados, esos 6 seis días podrán ser naturales.

Zamora, Michoacán, a 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40153496722-30-05-24

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

Emplazamiento a ALEJANDRA CARRIZALES DOMÍNGUEZ:

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, y en virtud de que se ignora el domicilio de la parte demandada ALEJANDRA CARRIZALES DOMÍNGUEZ, por este conducto se le notifica que en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se admitió en trámite la demanda en la vía ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa sobre pago de pesos, número 474/2023, que promueve JOSÉ LUIS ZAMUDIO PANTOJA, por conducto de su endosatario en procuración, frente a ALEJANDRA CARRIZALES DOMÍNGUEZ, de quien reclama las prestaciones que precisa en su escrito de cuenta y que en atención al principio de economía procesal se tienen por reproducidos y atendiendo a que la actora acredita en

términos generales el desconocimiento del domicilio de la demandada, se decreta su emplazamiento, por medio de la publicación de edictos los que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y Estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la última publicación, comparezca dicha demandada ante este Juzgado a producir su contestación, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, asimismo deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en la ubicación de este Juzgado, ya que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en los términos legalmente previstos.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local del Estado y los Estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Licenciada María Azucena Gutiérrez González.

40103515095-06-06-24

78-79-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 355/2024 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, promueve MA. GUADALUPE GALLEGOS GARIBAY, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle 5 de Mayo, sin número, barrio Sagrado Corazón de Chavinda, Michoacán, una superficie total aproximadamente de 141.01 m².

Al Norte. 7.19 metros, con calle 5 de Mayo de su ubicación.
Al Sur. 7.00 metros, con Esperanza Ochoa Ceja.
Al Oriente. 19.85 metros, con Mario Alberto Vega Cendejas.
Al Poniente. 19.90 metros, con Adilena González Hernández.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Jiquilpan, Michoacán, a 6 de mayo de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40003517027-10-06-24

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 15 quince de abril del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 352/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovido por AARON ESQUIVIAS LEMUS respecto del predio denominado "Cueva del Coyote", ubicado en la vialidad cueva del coyote, actualmente en calle Francisco J. Mujica, sin número, barrio de la Cruz, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 129.60 metros, y colinda con Alejandro Huazano Alvarado.

Al Sur. 132.00 metros, y colinda con Rosa María Salcedo Ponce y calle sin nombre.

Al Oriente. 69.20 metros, y colinda actualmente con calle Tucán.

Al Poniente. 46.00 metros, y colinda actualmente con calle Francisco J. Mujica.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 15 quince de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40103516908-07-06-24

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

SERGIO ARROYO ARROYO, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La

Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 399/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en Benito Juárez, sin número de Patzímbaro del Rincón, Municipio de Churintzio, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 551.00 metros, colinda:

Al Norte. 17.10 metros, calle Nicolás Arroyo.

Al Sur. 27.34, 1.29 y 4.14 metros, con Sergio Arroyo Arroyo.

Al Oriente. 25.16 metros, calle Benito Juárez.

Al Poniente. 21.21 metros, Felipe Arroyo Fernández.

Afirman promoventes que dicho predio lo adquirieron por compraventa verbal con Nicolás Arroyo Castillo, en febrero de 2012, el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 7 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40103517817-10-06-24

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

Con esta misma fecha, JOSÉ EDUARDO DÍAZ VALDÉS, ALBERTO JAVIER DÍAZ VALDEZ Y LILIA JANNETE DÍAZ VALDÉS, a través de sus apoderados jurídicos, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 502/2024, para suplir título escrito de dominio respecto el siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle 5 de Mayo, colonia Centro del municipio de Contepec, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. 18 metros, con Enedina Argeta Gachuz.

Al Sur. 15.70 metros, con calle Ignacio López Rayón.

Al Oriente. 42.50 metros, con Martha Solazar López.

Y al Poniente. 39.55 metros, con calle 5 de Mayo.

Con una superficie de 00-07-48 has.

El promovente manifiesta tener la posesión del predio desde

el 29 veintinueve de abril del año 2000, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 días hábiles.

Maravatio de Ocampo, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40103516591-07-06-24

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatio, Michoacán.

JHONATAN COLÍN ROJAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 18/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de respecto de (sic) un predio denominado San Vicente actualmente urbano, ubicado en el Cuartel Segundo, municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Norte. en tres medidas de 6.08 seis punto cero ocho metros, 10.18 diez punto dieciocho metros, y 7.52 siete punto cincuenta y dos metros, colindando con la sucesión de Gregorio Chávez Vázquez y Margarito Medina Villegas.

Sur. en tres medidas, de 4.94 cuatro punto noventa y cuatro metros, la segunda de 7.06 siete punto cero seis metros, la tercera de 4.25 cuatro punto veinticinco metros, colindando con calle Olivos.

Oriente. en tres medidas, la primera de 10.82 diez punto ochenta y dos metros, la segunda de 10.49 diez punto cuarenta y nueve metros, y la tercera de 11.28 once punto veintiocho metros, colindando con Ricardo Piedad López y Eva Tapia Mora.

Poniente. en dos medidas, la primera de 14.78 catorce punto setenta y ocho metros, la segunda de 12.70 doce punto setenta metros, colindando con sucesión de Gregorio Vázquez.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatio, Michoacán, a 11 once de enero de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40153504579-07-06-24

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 525/2024, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, promovidas TERESA BELTRÁN DIEGO, respecto de una fracción del predio urbano actualmente en calle Emilio Carranza, número 3084 tres mil ochenta y cuatro en la población de Nahuatzen, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25.00 con Rosario Manriquez Paleo.

Al Sur. 25.00 con Javier Torres Aviles.

Al Oriente. 10.00 metros, con Eladio Sánchez Ramírez.

Al Poniente. 10.00 con calle de su ubicación.

Publíquese edicto en los Estrados del Juzgado y Periódico Oficial Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes considérense con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 5 cinco de junio 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40003516630-07-06-24

78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatio, Michoacán.

Con esta misma fecha, JOSÉ JUAN MARTÍNEZ OCADIZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 158/2024, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en camino Presa Victoria, pueblo San Juan Tlalpujahuilla del municipio de Tlalpujahua, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. 37.13 meros (sic) con Noé Pérez García.

Al Oriente. 15 metros, con camino vecinal de su ubicación.

Al Sur. 40.77 metros, con José Juan Martínez García.

Y al Poniente. 15 metros, con Celedonio Chávez García.

Y con una superficie de 571.42 m².

El promovente tiene la posesión del predio desde 10 de marzo

de 2003, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 días hábiles.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 21 veintiuno de febrero de 2024.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40103516609-07-06-24 78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

JOSÉ JUAN MARTÍNEZ OCADIZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 345/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano denominado Los Pocitos, ubicado en el cuartel cuarto de la tenencia de Tlalpujahuilla, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en dos medidas partiendo de oriente a poniente en dos medidas, la primera en línea ligeramente quebrada, la primera con una distancia de 64.43 metros y la segunda con una distancia de 67.99 metros colinda con Tomás García Tapia, línea imaginaria de por medio que divide.

Al Poniente. partiendo de norte a sur en diez medidas en línea quebrada con las siguientes distancias 56.09 metros, para seguir en la segunda medida de 7.27 metros, la tercera medida de 12.33 metros, la cuarta de 28.59 metros, la quinta de 13.84 metros, la sexta de 32.95 metros, la séptima 13.41 metros, la octava 6.15 metros, la novena 53.92 metros y la décima de 37.30 metros, colinda con camino vecinal de por medio.

Al Sur. de poniente a oriente en dos medidas ligeramente quebrada la primera de 36.98 metros, la segunda de 1065 metros, colinda con propiedad de José Juan Martínez Cádiz y línea imaginaria de por medio que divide.

Al Oriente. de sur a norte en once medidas en línea quebrada, la primera de 40.56 metros, la segunda de 38.36 metros, la tercera de 50.54 metros, la cuarta (sic) de 26.81 metros, la quinta de 36.48 metros, la sexta de 29.58 metros, la séptima de 50.98 metros la octava de 11.30 metros, la novena de 17.69 metros, la décima de 46.67 metros, y la décima primera, de

21.44 metros, colinda con José Juan Martínez Cádiz.

La superficie es de 28.500.02 m².

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40103516609-07-06-24 78

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA36-698/2014.
Poblado: Aputzio de Juárez.
Municipio: Zitácuaro.
Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, 13 de mayo de 2024.

Toda vez que no obra constancia en autos de que se hayan realizado las publicaciones ordenadas en el acuerdo del 12 de febrero de 2024, no ha lugar a celebrar la audiencia de remate en esta Diligencia, por lo que con fundamento en lo dispuesto con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena llevar a cabo el remate de bienes a nombre de ALFREDO JIMÉNEZ LÓPEZ, respecto de la parcela número 272 Z-1 p1/3, con superficie de 7-05-40.96 hectáreas, ubicadas en el ejido de Aputzio de Juárez, Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, la que tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico (Paseo de la República) colonia Ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220, Morelia, Michoacán.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40003513458-05-06-24 75-78

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL